

Orfila y la medicina legal francesa en el siglo XIX

Frédéric Chauvaud

Orfila fue bien acogido en Francia rápidamente. Desde su llegada a la capital francesa, durante la época napoleónica, Orfila supo encontrar el tono apropiado para dirigirse al mundo académico y seducir al poder. Su influencia en la medicina legal fue esencial en el periodo situado entre el fin de la Restauración y el fin de la monarquía de Louis-Philippe. En 1819, antes de ocupar otras funciones, Orfila fue nombrado profesor de medicina legal en la Facultad de Medicina de París. La monarquía de Louis-Philippe consagró su triunfo. Fue a la vez portavoz del poder, primera personalidad del mundo médico, administrador incansable, admirado creador del Museo de Anatomía Patológica, químico renombrado y experto judicial solicitado por los tribunales. Reinó en solitario, *ebrio de elogios*, sobre un pequeño mundo.¹ Sin embargo, fueron sus trabajos sobre toxicología –Orfila es considerado el inventor de esta disciplina– y sobre medicina legal los que le aseguraron un gran éxito y una autoridad indiscutible en el mundo académico.² Fue solicitado regularmente para realizar peritajes, y *La Gazette des Tribunaux*, la publicación judicial más célebre del siglo, que hacía numerosos informes de los procesos judiciales, recuperaba para sus lectores las intervenciones de Mateu Orfila.³ Sin embargo, para comprender toda la importancia de su obra médico-legal también es conveniente fijarse en su impacto entre los médicos forenses (*médecins judiciaires*) de su generación. Como él, estos médicos habían sido designados

por la justicia para cumplir ciertas misiones; como él, escribieron ensayos, manuales o tratados, como hizo Alphonse Devergie, cuyo libro *Médecine légale, théorique et pratique* alcanzó su tercera edición en 1852 –un año antes de la muerte de Orfila, acontecida en París el 12 de marzo de 1853, tras un “enfriamiento” provocado por un aguacero, que se transformó en una “perineumonía aguda”. Sin duda, también es importante ubicarse al final del gran siglo XIX y principios del XX para comprender el lugar que ocuparon sus investigaciones y acotar su influencia. Pero Orfila era un mundo. Cuando murió en 1853, numerosos observadores, amigos, colegas, cronistas y adversarios subrayaron que sería imposible hacer su biografía y todavía más temerario intentar “reconstruir a este hombre tan múltiple y diverso”.⁴

El gran maestro de la medicina legal

La personalidad de Orfila encantó casi inmediatamente a sus contemporáneos. Su talento musical impresionó porque tenía, en cierto modo, un aire escandaloso. En efecto, parecía injusto que una misma persona pudiera disponer de dones tan diversos y sobresalir al mismo tiempo en el campo de la química, la medicina y la música. Desde los años 1820 algunos almanaques divulgaron la falsa idea de que Orfila escribía música. En el salón de la condesa Merlin, uno de los más solicitados del “Tout-

¹Charles Simond, *La Vie parisienne au XIXe siècle, Paris de 1800 à 1900* (París: Plon, 1900), tomo 2, p. 56: “*enivré d’encens*”.

²Particularmente el *Traité des poisons ou Toxicologie générale* (París: Crochard, 1814-1815), vol. 2.

³Mateu Orfila nació el 24 de abril de 1787 en Maó, hizo sus estudios en Valencia y fue a París en 1807. Ver Agustí Nieto Galán, José R. Bertomeu Sánchez, “Orfila and his biographers”. En: *Chemistry, Medicine and Crime. Mateu Orfila (1787-1853) and his times* (Sagamore: Watson Publishing International, 2006), pp. 1-24.

⁴*Gazette Médicale de Paris*, nº 13, 26 de marzo de 1853.



Figura 1. Caricatura de Mateu Orfila que hace referencia a sus buenas cualidades musicales, muy apreciadas en los salones parisinos de su época. Forma parte de una publicación crítica de François Fabre, *Némésis médicale illustrée, recueil de satires [cinquième satire]*, (Bruxelles: Bruylant-Christophe et Cie, 1841). Procedente de la Bibliothèque Interuniversitaire de Médecine de Paris (<http://www.bium.univ-paris5.fr/histmed/>).

Paris”, se realizaban conciertos privados. Profesionales, pero también aficionados habilidosos, se presentaban ante un auditorio exigente. Para hacerse un nombre, y para que la habilidad y el genio fueran consagrados, era necesario ser llamado allí y hacer una demostración de virtuosismo. El reconocimiento pasaba por allí. En los años 1840, según Jules Janin, la casa de Orfila era la mejor de París para la música.⁵ La duquesa de Maillé habla igualmente de ello en sus memorias.⁶

Recibido en todas partes con alborozo, Mateu Orfila sabía entonces “aliar el estilo mundano y el placer con una facilidad extraordinaria para el tra-

bajo”.⁷ El curso de química que impartió en París en 1811, año en que defendió su tesis doctoral, en el cual establecía la presencia de bilis en la orina de las personas con ictericia, así lo demuestra. El cuidado que ponía en prepararlo, y sobre todo su “discurso elegante”, le garantizaron el éxito y el apoyo de influyentes autores como Vauquelin o Fourcroy. Pero también daba cursos particulares de física, botánica y medicina legal. Orfila no era el único en impartir estos cursos en aquella época. Quienes querían hacerse un nombre, quienes pretendían ocupar un puesto honorífico y, sobre todo, quienes intentaban construir una rama nueva del saber, procedían de la misma manera. Philippe Pinel había dado cursos en el hospital de la Salpêtrière; François-Joseph Gall también impartió conferencias a personas de la alta sociedad.⁸ Orfila contribuyó igualmente al esplendor del Ateneo de París, cuyo primer curso público había sido impartido en 1803 para interesar a un público diverso y curioso (*gens du monde*). Al final de la Restauración fueron las conferencias científicas las que aseguraron el éxito del establecimiento, que fue también un foco de liberalismo y anticlericalismo.

La trayectoria intelectual y científica de Orfila tiene un aire de epopeya. En el año 1824, un diccionario médico precisa que en 1812 leyó en el Instituto una memoria en la cual demostraba la presencia de picromel en ciertos cálculos biliares.⁹ Dos años después, en 1814, apareció la primera versión de su *Traité de Toxicologie Générale*, una obra “aprobada por el Instituto” de Francia. El libro es importante al menos por dos razones: fundará la “ciencia de los venenos”, que asegurará sus letras de nobleza a la medicina legal, y hará considerar a su autor como “escritor”. De repente, los médicos, los químicos y los lexicógrafos atribuyeron a Orfila cierto talento con la pluma. Los lectores no se equivocarán y verán en él a un maestro pedagogo. En 1824, en el *Dictionnaire des Sciences Médicales* aparecía una nota biográfica que decía: “Nacionalizado francés en 1818, ha publicado obras que lo han

⁵Citado por Anne-Martin Fugier, *La vie élégante ou la formation du Tout-Paris, 1815-1848* (París: Fayard, 1990), p. 317.

⁶Duquesa de Maillé, *Souvenirs des deux Restaurations* (París: Perrin, 1984).

⁷Jules Guérin, *Gazette Médicale de Paris*, nº 13, 26 de marzo de 1853, p. 193.

⁸Anne-Martin Fugier, *op. cit.* (5), p. 245

⁹*Dictionnaire des Sciences médicales. Biographie médicale* (París: Panckouke éditeur, 1824), t. VI, p. 339.

hecho conocer honorablemente tanto en Francia como en el extranjero, y que están en las manos de todos los alumnos, de todos los practicantes celosos de estar al corriente de los progresos cotidianos de la ciencia médica".¹⁰

Cuando las tres gloriosas jornadas de la revolución de 1830 expulsaron del trono a Carlos x y lo reemplazaron por Louis-Philippe, el rey ciudadano, también se produjo una renovación del personal y la promoción de nuevos hombres. Mientras que la magistratura era depurada, la jerarquía del cuerpo médico conoció igualmente importantes transformaciones. Tras presidir los séquitos médicos durante las jornadas revolucionarias de julio de 1830, Antoine Dubois (Dubois padre) fue nombrado decano, reemplazando así a Landré-Beauvais, que lo había sido entre 1823 y 1830.¹¹ Pero ya viejo, y sin duda consciente de la energía que exigía la nueva situación, Dubois decidió retirarse en 1831 y designó como su sucesor a Orfila, que se convertiría así en el decano de la Facultad de París hasta 1848. En otras palabras, Orfila era entonces el "jefe de la enseñanza médica en Francia, tutor de los alumnos y guardián de las prerrogativas de la profesión".¹² Fue médico del rey bajo la monarquía de Louis-Philippe. Este título, junto con el desacuerdo público en torno a los casos Mercier y Lafarge, lo enfrentó a Raspail, portavoz del campo republicano. Todo ello le costará una dura sanción poco después de la Revolución de febrero de 1848.¹³ En efecto, el 1 de marzo, menos de una semana después de la formación del gobierno provisional, mientras la Academia Nacional de Medicina se unió a la República, Orfila dejó de ser decano de la Facultad de Medicina de París. Declarado incompatible con la República, no siguió ocupando funciones oficiales sino que se limitó a su labor docente. Conservó su cátedra y supo "atravesar periodos difíciles sin sucumbir ante los violen-

tos ataques de los que fue objeto".¹⁴ Dio su última lección el 5 de marzo de 1853.

Orfila fue también un hombre de contactos y de poder, que puso al servicio de la medicina legal dándole de esta manera fundamento y legitimidad. En 1823, con el consentimiento de su editor, exhibía un buen número de títulos (tantos como también brillantes oriflomas): profesor de química médica, profesor de medicina legal, médico de su majestad (*médecin par quartier de S.M.*), miembro titular de la Academia Real de Medicina, corresponsal del Instituto de Francia, de las Universidades de Dublín y de Filadelfia, de las Academias de Madrid, de Barcelona, de Murcia y de las islas Baleares, de Livourne, de Amiens, de Evreux...¹⁵ Fue también el fundador, en 1833, de la Asociación de Médicos de París. No cabe duda de que habría que consagrar un trabajo de larga duración, una especie de investigación policial, para restituir las redes de contactos que puso en funcionamiento y que muestran su particular forma del clientelismo meritocrático. Entre Orfila y los estudiantes o los jóvenes médicos, protegidos o discípulos, se establecieron diversos vínculos.¹⁶ Un pequeño ejemplo, tomado de la ciudad de Limoges en los años de la monarquía de Louis-Philippe, informa acerca de los nexos creados entre el maestro y algunos jóvenes médicos. En efecto, tres médicos de esta ciudad francesa estaban, de un modo u otro, en deuda con Orfila. Para empezar, Jean-Baptiste Astaix, el primer galardonado de la Escuela de Farmacia, licenciado en Ciencias Físicas y encargado de la Academia (1844). Ocupó durante 45 años la Cátedra de Química y Farmacia y fue director de la Escuela de Medicina de Limoges hasta su retiro en 1884. Barny fue "protegido de Orfila" y en 1842 se convirtió en profesor de "Historia natural en materia médica" en Limoges. Y Jean Bouteilloux, que obtuvo un premio en los hospitales, primero del con-

¹⁰*Ibid*: "Naturalisé français en 1818, il a publié des ouvrages qui l'ont fait honorablement connaître, soit en France, soit à l'étranger, et qui sont entre les mains de tous les élèves, de tous les praticiens jaloux de se tenir au courant des progrès journaliers de la science médicale".

¹¹Paul Delaunay, *Les médecins, la Restauration et la Révolution de 1830* (Tours, 1932), p. 119.

¹²*Gazette Médicale de Paris*, nº 13, 26 de marzo de 1853, p. 194.

¹³Ver Xavier Raspail, *La vie et l'oeuvre scientifique de F.V. Raspail* (París: Vigot frères, 1926), p. 62; Pierre Lenoël y Yves Lemoine, *Les Avenues de la République. Souvenirs de F.-V. Raspail* (París: Hachette, 1984).

¹⁴*Nouvelle biographie générale depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours* (París: Firmin Didot frères, 1863), tomo 37, p. 782.

¹⁵Mateu Orfila, *Leçons de médecine légale* (París: Béchet jeune, 1823), vol. 2.

¹⁶En 1825, en la tercera edición de los *Secours à donner aux personnes empoisonnées et asphyxiées* (París: Béchet Jeune), Orfila subraya también que es presidente de los jurados médicos (p. I).



Figura 2. Narcisse-Achille de Salvandy (1795-1856). Fue ministro de instrucción pública durante los años en que Orfila ocupó el decanato de la Facultad de Medicina de París. Procedente de la Bibliothèque Interuniversitaire de Médecine de París (<http://www.bium.univ-paris5.fr/histmed/>).

curso del internado, fue “designado por Orfila” para la Cátedra de Anatomía de Limoges.

Se dijo que fue el organizador de un laboratorio, que atraía un auditorio numeroso y que fue un “médico práctico animado”.¹⁷ Si todos los testimonios insisten en la entrega de Orfila y la extrema atención que prestaba a los estudiantes, su lugar en el seno de la institución médica explica también las razones de su influencia. Fue un periodo en el que, escriben sus detractores, ningún médico podía ocupar una plaza sin su aprobación.

En el seno del Consejo Real de Instrucción Pública impulsó la descentralización de la educación. En esta dirección promovió el establecimiento de escuelas secundarias de medicina y contribuyó a la puesta en marcha de verdaderas carreras médicas, reforzando las exigencias de la educación.

La imagen de la medicina legal que se forjó en la época, su recepción entre médicos y juristas, y

su afirmación como disciplina autónoma deben mucho tanto a las publicaciones de Orfila como a los vínculos que pacientemente supo tejer. Las relaciones personales establecidas se revelaron esenciales para “asentar” los informes periciales.¹⁸ En este campo, Orfila extendió y “ennobleció”, según la formulación algo pomposa de Jules Guérin, la intervención de la medicina. Guérin afirmaba que, antes de Orfila, cuya autoridad procedía de la fundación de la disciplina, “se interrogaba la opinión de un médico. Orfila sustituye la opinión por el experimento; en el lugar del hecho coloca la regla y, armado con esta doble autoridad, no depone ante el juez la causa, sino que dicta el fallo”.¹⁹ De Salvandy escribió, y sus palabras serían ampliamente difundidas, que “aparece frente al magistrado como un magistrado, frente al juez como un oráculo, frente al culpable como el destino”.²⁰

Mientras tanto, el campo de definición de la medicina legal permanecía difuso. El predecesor más prestigioso de Orfila, François-Emmanuel Fodéré, que aseguró la transición de los saberes del Antiguo Régimen a la época contemporánea, escribió que la medicina legal era “el arte de aplicar a la composición de las leyes los conocimientos y los preceptos de diversas ramas principales y accesorias de la medicina”.²¹ Mateu Orfila hablaba de “medicina legal judicial” (*médecine légale judiciaire*). Al parecer, fue el único que propuso esta expresión, que no pasó a la posteridad. No obstante, precisaba que esta rama de la ciencia médica “se ocupaba de las causas llevadas ante los tribunales y las cortes de justicia”.²² No debía limitarse “al arte de hacer informes periciales”. La mayoría de las veces partidario de buscar consensos, rara vez polémico, Orfila, sin embargo, va a blandir el hierro como un espadachín en esta cuestión: “¿Es indiferente designar la medicina legal, como otros autores, con la denominación de medicina de abogado (*médecine du barreau*), medicina de tribunales y jurisprudencia

¹⁷Boissonade, *Histoire de l'Université de Poitiers, passé et présent (1432-1932)* (Poitiers: Imprimerie Moderne, 1932), pp. 355-356.

¹⁸Frédéric Chauvaud, *Les experts du crime. La médecine légale en France au XIXe siècle* (París: Aubier, 2000), p. 301, y con la colaboración de Laurence Dumoulin, *Experts et expertise judiciaire en France. XIXe-XXe siècles* (Rennes: PUR, 2003), p. 284.

¹⁹Jules Guérin, *op. cit.* (7), p. 193.

²⁰*Gazette Médicale de Paris*, nº 13, 26 de marzo de 1853, p. 196.

²¹François-Emmanuel Fodéré, *Traité de médecine légale et d'hygiène publique, ou de police de santé* (París: Imprimerie Mame, 1813), p. xxvii.

²²Mateu Orfila, *Leçons de médecine légale* (París: Béchet Jeune, 1823), vol. 1, p. 1.

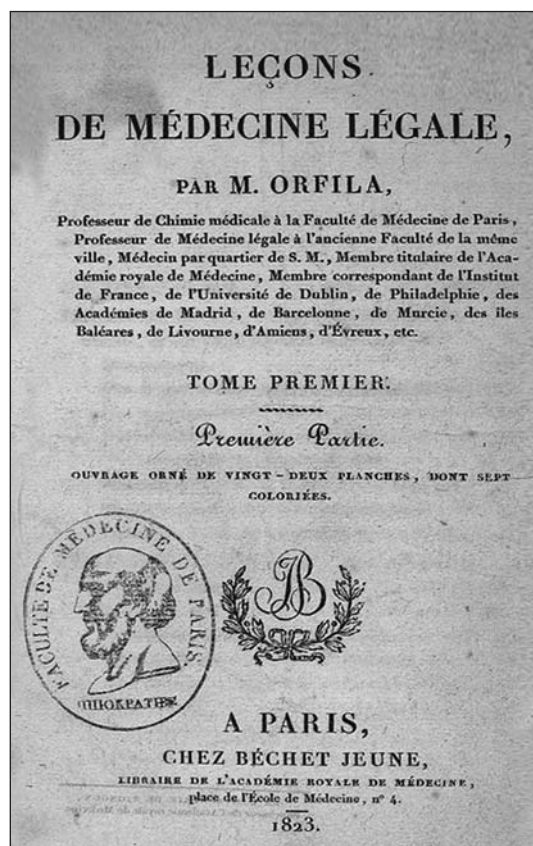


Figura 3. Portada de las *Leçons de médecine légale* de Mateu Orfila. Procedente de la Bibliothèque Interuniversitaire de Médecine de París (<http://www.bium.univ-paris5.fr/histmed/>).

cia médica?".²³ Según Orfila, estas denominaciones eran erróneas y, además, "viciosas" por ser o bien demasiado restrictivas o bien demasiado generales. Rechazó igualmente las denominaciones de médico forense²⁴ y de experto. Para Orfila la medicina legal no era un arte, sino una actividad con reglas matemáticas. En este terreno, Orfila era más pragmático que teórico. Se inscribe en la línea de

adeplos de la ciencia práctica. Su apoyo será la experimentación.²⁵

Orfila y la medicina legal de su tiempo

Si Orfila fue el gran maestro de la medicina legal, se lo debe en principio a sus trabajos y a los ecos que estos encontraron. Seguramente su libro más importante y más citado, al menos en el campo de la medicina legal, fue *Leçons de médecine légale*, aparecido inicialmente entre 1821 y 1823, regularmente ampliado, y a partir de la tercera edición editado como un *Traité de médecine légale* (París: Labé, 1848, 4ª edición) en cuatro volúmenes que impresionaron al mundo médico y judicial por su enfoque y organización. La obra retomaba el *Traité des poisons tirés des règnes minéral, végétal et animal* (París: Crochard, 1814-1815), más adelante reeditado como *Traité de toxicologie générale*, a la vez que integraba ciertos aspectos del *Traité des exhumations juridiques* aparecido en 1830. Para comprender el lugar ocupado por esta "recopilación" conviene ceñirse a su análisis interno, pero sin ignorar las apreciaciones ofrecidas en los diccionarios, particularmente en el editado por Amédée Dechambre, monumento lexicográfico edificado a la gloria de la medicina. Este último dedicó a Orfila largas notas de admiración: "buscaba la claridad del lenguaje y no redondear una frase; sabía sacrificar con este propósito lo superfluo, las cosas accesorias, para desarrollar las partes fundamentales de una cuestión, pero no caía en el exceso de divisiones y subdivisiones escolásticas".²⁶

El *Traité de médecine légale* era al mismo tiempo una síntesis y una lección de método. Quizás sea suficiente, afirmaba Orfila, "reflexionar un instante so-

²³*Ibidem*, p. 2: "Est-il indifférent de désigner la médecine légale, avec quelques auteurs, sous la dénomination de médecine du barreau, de médecine des tribunaux, et de jurisprudence médicale".

²⁴N. del T. "Médecin légiste" en el original.

²⁵En efecto, "para afirmar que hay envenenamiento, el hombre de arte debe demostrar la existencia del veneno con la ayuda de experimentos químicos rigurosos o de ciertos caracteres botánicos o zoológicos". Si está en la imposibilidad de llegar a ellos, debe contentarse con establecer la "probabilidad" del envenenamiento. Orfila añade igualmente que es necesario aportar la prueba y la contraprueba, como para el cobre y el arsénico, ver la totalidad de las "sales venenosas". Cf. Mateu Orfila, *Traité de médecine légale* (París: Labé, 1848), 4ª edición, tomo III, p. 1.

²⁶Il visait à la clarté du langage et non à arrondir une phrase; il savait à propos sacrifier les superfluités, les choses accessoires, pour développer les parties fondamentales d'une question, mais il ne tombait pas dans l'excès des divisions et subdivisions scolastiques". Amédée Dechambre, *Dictionnaire encyclopédique des Sciences médicales* (París: Masson, 1879), vol. 52, p. 372.



Figura 4. Lámina que representa el eléboro negro, una planta cuya raíz es venenosa y que también es conocida como “rosa de Navidad” por florecer en esa época. La lámina está incluida en Mateu Orfila, *Traité de médecine légale / Atlas* (Paris: Béchét, 1836). Procedente de la Bibliothèque Interuniversitaire de Médecine de París (<http://www.bium.univ-paris5.fr/histmed/>).

bre la variedad de cuestiones que competen a la medicina legal para darse cuenta de cuán difícil es establecer una clasificación realmente útil”. En efecto, siguiendo las reflexiones de Fodéré, “los hechos

de los que se compone esta ciencia son tan dispares, que apenas resulta posible juntarlos para buscar formar secciones y, todavía menos, clases”. ¿Qué hacer entonces? Orfila rechazaba la historia de la medicina legal, que apenas presentaba interés, afirmando que los “progresos” de la medicina legal son, de hecho, el resultado de “los descubrimientos que han enriquecido todas las ciencias físicas y médicas”.²⁷ Rehusó también realizar una revisión crítica de las iniciativas y los planes de las obras de especialistas de la medicina legal que lo habían precedido. Pretendía ser pragmático, además de empírico, adoptando el punto de vista de Mahon, que intentaba describir “los objetos sin clasificarlos”.²⁸ Finalmente, era el método y no la exposición lo que debía prevalecer. También recalca que “todos nuestros esfuerzos serán dirigidos hacia la solución completa de diversas cuestiones”. Y, sin embargo, aunque el enfoque sostenido no era revelado directamente ni comentado, ciertas elecciones presidían su exposición de las grandes cuestiones de medicina legal. Orfila comenzaba por explicar el procedimiento que debía seguirse en el momento de la redacción de los informes periciales. A continuación, presentaba una especie de inventario: “trataremos sucesivamente las edades de los distintos periodos de la vida, de la identidad, del desfloramiento, de la violación, del matrimonio, de la gestación, del alumbramiento, de los nacimientos tardíos y precoces, de la superfetación, del infanticidio, del aborto...”²⁹

Pero Orfila no fue solamente profesor y autor, sino también perito en causas célebres: Castaing, la viuda Boursier, Mercier, Madame Lafarge... En este terreno, Orfila contribuyó a transformar el proceso penal y el sistema de pruebas.³⁰ Así, cuando acompañado por Olivier d'Angers y por Bussy se presentó en 1840 frente al tribunal de Corrèze, los propósitos del fiscal eran edificantes: “Nosotros no queremos poner ningún límite a la experiencia de los expertos. Sólo la ciencia debe imponerles sus reglas. En cuanto al modo de proceder, la Corte in-

²⁷Mateu Orfila, *op. cit.* (22), vol. 1, p. 6.

²⁸Paul Mahon, *Médecine légale* (Rouen: Imprimerie Robert, An X), tomo 1, p. 8.

²⁹“Nous traiterons successivement des âges dans les diverses périodes de la vie, de l'identité, de la défloration, du viol, du mariage, de la grossesse, de l'accouchement, des naissances tardives et précoces, de la superfétation, de l'infanticide, de l'avortement...”. Mateu Orfila, *op. cit.* (22), vol. 1, p. 6.

³⁰Ver Bruno Lemesle (dir.), *La Preuve en justice, de l'Antiquité à nos jours* (Rennes: PUR, 2003), p. 271.

tenta estar de acuerdo también de una manera absoluta y sin modificación con aquello que los Señores expertos juzgarán conveniente (...).³¹

El proceso de Marie Lafarge, en Tulle, suscitó muchas controversias, provocó una intensa curiosidad y despertó las pasiones románticas y científicas. Por primera vez, una cuestión “técnica” no quedaba circunscrita a las salas de los tribunales. Los jueces instructores querían precisiones, los jurados explicaciones y el público información.³² Las autoridades se alarmaban, se preguntaban si el arsénico iba a convertirse en el mejor medio para deshacerse de las personas inoportunas. Una directiva ministerial de 1844 aspiraba a prohibir la venta de arsénico e instauraba una comisión especial.³³ De todas las causas célebres, el caso Lafarge fue el que hizo más popular la práctica del informe pericial. La *Gazette des Tribunaux* dio la palabra a los expertos –Orfila, D'Olivier d'Angers y Bussy– y citaba los propósitos del primero: “1º) Yo demostraré que existe arsénico en el cuerpo de Lafarge (movimiento general). 2º) Que este arsénico no proviene de los reactivos con los que hemos operado ni de la tierra que rodeaba el ataúd”.³⁴ El gran público se apasionó. Todos querían saber si la cantidad de veneno encontrada bastaba para provocar la muerte de la víctima. Más tarde Jules Barse, cuyo manual fue muy célebre al final de la monarquía de Louis-Philippe, dio respuestas precisas. Se presentaba como “experto químico de los tribunales de París en materia civil y criminal”. Fue uno de los autores del *Manuel de l'appareil de Marsh*, y también de un manual para los tribunales en cuestiones de enve-

namiento.³⁵ Consagró diversas páginas a subrayar la importancia que había adquirido la principal pregunta que obsesionaba a los tribunales. Consistía en aclarar si “la cantidad de veneno recogida representaba una proporción de sustancia venenosa suficiente para ocasionar la muerte”.³⁶ Pero los lectores de los periódicos y el público que asistía a los juicios querían saberlo todo sobre el arsénico descubierto en el interior del cuerpo humano. En esta cuestión, el caso del envenenamiento de los esposos Noble, bautizado como “caso Epinal”, es suficientemente revelador. La tierra del cementerio era “arsenical”. Se retiró el arsénico de los órganos del hombre, pero no del de la mujer. Entonces se inhumaron de nuevo los cuerpos, uno al lado del otro en la misma tierra, se exhumaron al cabo de seis meses “y cada uno de ellos volvió a dar los mismos resultados opuestos”. Casi al mismo tiempo, los experimentos hechos por los “Señores Orfila y Barsez”, que dejaron enterrados durante tres meses el cuerpo de un niño recién nacido y diversos órganos “en medio de esta tierra de Epinal”, dieron resultados análogos, y sin embargo “el cuerpo del niño y los órganos estaban en avanzado estado de putrefacción”.³⁷ El gran enigma de ese momento era el de los “terrenos arsenicales”. En efecto, se descubrieron en Francia, en “diversas comarcas”, terrenos que contenían arsénico, incluso en casos en los que el “mineral arsenioso” estaba ausente. Tal constatación fue realizada tras numerosas “investigaciones exploratorias” hechas en esta dirección, con ocasión de “diversos informes periciales”.³⁸ La cuestión central era saber cómo pasaba el arsénico de la

³¹“Nous ne voulons poser aucune limite à l'expérience des experts. La science seule leur doit imposer ses règles. Quant au mode de procéder la Cour entend bien s'en remettre aussi d'une manière absolue et sans modification à ce que MM les experts jugeront convenable (...)”. *Gazette des Tribunaux*, 16 de septiembre de 1840. Avocat général.

³²*Gazette des Tribunaux*, 17 de septiembre de 1840.

³³*Moniteur*, 30 de mayo de 1844.

³⁴*Gazette des Tribunaux*, 17 de septiembre de 1840.

³⁵Jules Barse, *Manuel de la cour d'assises dans les questions d'empoisonnement, à l'usage des magistrats, des avocats, des experts, des jurés et des témoins, ou recueil de principes de la toxicologie ramenés à des fonctions judiciaires, constantes et invariables, depuis le commencement de l'instruction d'une affaire, jusqu'à la décision de la cour d'assises* (París: Labé, 1845), xx + 404 p. Se trata de un “Manual de tribunales en cuestiones de envenenamiento, para el uso de los magistrados, de los abogados, de los expertos, de los jueces y de los testigos, o recolección de principios de la toxicología relativos a las funciones judiciales, constantes e invariables, desde el comienzo de la instrucción de un caso hasta la decisión de la sala del crimen...”

³⁶*Idem*, p. 287.

³⁷Alphonse Devergie, *Médecine légale, théorique et pratique* (París: Baillière, 1852), t. III, p. 481; Mateu Orfila, *Traité de médecine légale* (París: Labé, 1848), t. II, p. 152: “le corps de l'enfant et les organes étaient réduits en putrilage”.

³⁸Mateu Orfila, “Mémoire sur les terrains des cimetières sur l'arsenic qu'ils peuvent fournir, et les conséquences médico-légales que l'on doit tirer de l'existence possible d'un composé arsenical dans ces terrains”, en: *Mémoires de l'Académie de médecine*, 8 (1840) : 488-508.

tierra al cadáver. Una serie de hipótesis fueron propuestas: la siembra de trigo tratado con arsénico;³⁹ el agua de lluvia producida por fenómenos tormentosos, la cual, al contener ácido nítrico, podría disolver el arseniato de cal; o incluso “la acción disolvente del tiempo”, particularmente la putrefacción amoniacal de los cadáveres. En este asunto no había grandes teorías, todo eran experimentos repetidos sin cesar. Los realizados por Orfila sobre el hígado así lo demuestran, y servirían de modelo a los peritos solicitados por la justicia. El procedimiento se asemejaba a una receta de cocina:

“Se vacía la tierra a tres pies de profundidad; se vierten al fondo 90 gramos de agua que contengan un centígramo de ácido arsenioso en disolución. Se pone allí el hígado de un adulto; se recubre la víscera con una capa de tierra de seis centímetros de espesor, rociada con una disolución arsenical de la misma proporción. Se llena la fosa, se riega la tierra con una nueva cantidad de agua arsenical igual a las anteriores. Cinco días después se rocía la parte superior de esta tierra con ocho litros de agua; se añaden cuatro gramos de ácido arsenioso disueltos en dos litros de agua; en el noveno día del experimento el análisis demuestra que la tierra en todas sus capas (...) es arsenical; pero que el hígado, aunque reblandecido y putrefacto, no contiene un átomo de arsénico”.⁴⁰

A partir de este experimento Orfila llegó a dos conclusiones principales que serían retomadas por los médicos forenses más exigentes. Cuando un órgano, en muchas ocasiones el hígado, se llena de líquido, éste “difícilmente se deja penetrar por otro líquido”. Si uno encuentra arsénico únicamente en “la capa superior” del hígado y no en “la capa inferior”, esto supone que el arsénico proviene del

terreno.⁴¹ De esta manera se proponía una solución para el enigma del arsénico. Así, los experimentos realizados por Orfila permiten obtener algunas certezas: son las “pruebas químicas del veneno” o “las pruebas químicas del envenenamiento”. La demostración médico-legal parecía incuestionable. Algunos discípulos entusiastas escribirían que la toxicología y la medicina legal veían “agrandarse su esfera y sus atribuciones” en todos los sentidos, al mismo tiempo que “el creador de esas dos ciencias hacía recaer el brillo de su persona sobre la profesión entera”.⁴² Los observadores del mundo judicial pensaban que el proceso penal estaba cambiando de naturaleza y que, en adelante, todo se desarrollaría alrededor de la prueba pericial.

Si Orfila fue adulado, también fue objeto de duras críticas por parte de varios de sus colegas. Algunos no dudaron en transformar sus manuales o sus tratados en tribunas públicas, tomando a sus lectores como testigos de lo bien fundado de sus afirmaciones. Expusieron sus discrepancias en un tono virulento. La viva polémica entre Mateu Orfila y Alphonse Devergie lo ilustra. Este último fue profesor agregado de la Facultad de Medicina de París, miembro del *Conseil de salubrité*, médico del hospital Saint-Louis y perito médico. En su libro de tres tomos titulado *Médecine légale, théorique et pratique*, que se convirtió en obra de referencia a mediados del siglo XIX, criticó a Orfila a partir del segundo párrafo de la introducción, subrayando enfáticamente que la definición de medicina legal adoptada por el médico menorquín “carecía de exactitud”. El texto apareció de nuevo en 1852. La nueva edición fue revisada y anotada por J.-B.-F. Dehaussy de Robecourt, consejero del tribunal de casación. Basta con tomar algún pasaje de la multitud de capítulos relativos al envenenamiento para reconstruir la atmósfera general de la obra. Lo que nos intere-

³⁹N. de. T.: “Blé chaulé”. El “chaulage” podía implicar en la época el tratamiento con arsénico.

⁴⁰On creuse la terre à 3 pieds de profondeur; on verse au fond 90 grammes d'eau tenant en dissolution un centigramme d'acide arsénieux. On y place un foie d'adulte; on recouvre le viscère d'une couche de terre de 6 centimètres d'épaisseur, arrosée d'une dissolution arsenicale dans la même proportion. On comble la fosse, on arrose la terre avec une nouvelle quantité d'eau arsenicale pareille aux précédentes. Cinq jours après, on arrose la partie supérieure de cette terre avec 8 litres d'eau; on y ajoute 4 grammes d'acide arsénieux dissous dans 2 litres d'eau. Au neuvième jour de l'expérience, l'analyse démontre que la terre dans toutes ses couches (...) est arsenicale; mais que le foie, quoiqu'il ramolli et putréfié, ne contient pas un atome d'arsenic”. Alphonse Devergie, *op. cit.* (37), t. III, p. 481; Mateu Orfila, *op. cit.* (37), p. 387.

⁴¹Mateu Orfila, “Mémoire sur les moyens de s'assurer que l'arsenic obtenu des organes où il a été porté par absorption ne provient pas des réactifs, ni des vases employés à la recherche médico-légale de ce poison”, en: *Mémoires de l'Académie de médecine*, 8, (1840): 423-448.

⁴²*Gazette Médicale de Paris*, 26 de marzo de 1853, p. 196.

sa ahora es la forma, no el contenido. Devergie escribió que “Monsieur Orfila no comparte nuestra opinión al respecto...”, añadiendo que las objeciones presentadas estaban desprovistas de valor o eran infundadas.⁴³ Es cierto que Orfila había escrito en su *Traité de médecine légale* que “independientemente de las dos opiniones bien zanjadas de las que acabo de hablar, hay una tercera que, en verdad, hasta el momento no ha sido traída a colación más que por Monsieur Devergie. Leyendo las siguientes citas se podrá juzgar con qué ligereza procede mi colega”.⁴⁴ Provocado, Devergie replicó: “La crítica de Monsieur Orfila es realmente injusta. Para empezar, Monsieur Dehaussy y yo fuimos los primeros en dar la interpretación apropiada del texto de la ley; y Monsieur Orfila, quien en sus tres ediciones anteriores no se había adherido a esta interpretación, no ha hecho más que copiar nuestra doctrina en su cuarta edición”.⁴⁵ La controversia no está centrada únicamente en un punto, sino que atraviesa todo el conjunto de la obra. Sin embargo, las referencias incesantes a Orfila muestran que se trataba del gran maestro de la medicina legal. Si analizamos un campo en apariencia marginal como es el de los ahogamientos, Orfila todavía aparece como una de las referencias obligadas. Pero, sobre la cuestión de la muerte por inmersión, Devergie era la autoridad indiscutible y lo sería en los años siguientes de la *Belle Époque*, tal y como reflejan las obras de Brouardel, de Thoinot o de Coutagne.⁴⁶ No obstante, Alphonse Devergie se sentía obligado a seguir paso por paso los experimentos realizados entre 1820 y 1827 por Orfila, al que calificaba de “sabio médico forense” (*savant médecin légiste*). Devergie escribía: “es así como parecen demostrarlo los experimentos de Monsieur Orfila”. En las citas de este apartado, Orfila aparece como un hombre que atraía a una multitud considerable, dispuesta a

abalanzarse para escucharlo, y como aquel que había puesto en el centro de sus actividades la “demostración experimental”.⁴⁷

El legado de Orfila

No todos los médicos forenses escribieron tratados, libros o artículos, pero todos ellos fueron solicitados por la justicia para dar su opinión. En efecto, en los informes que se les pedía, tanto en el momento de la instrucción como durante el proceso, debían incluir una conclusión que indicara de una manera muy precisa lo sucedido. Y si no había certeza, la justicia pedía conocer el grado de probabilidad. Así, el arte de sacar conclusiones se convirtió en un asunto esencial. Sin embargo, ¿qué se debía hacer cuando no existía el hecho tangible sino solamente una serie de indicios? ¿El experto debía salir de su reserva, ser categórico, aunque los elementos reunidos no permitieran serlo? En esos casos Orfila preconizaba la prudencia: “que los otros indicios indicados por los autores son insuficientes si son tomados de manera aislada y que, como mucho, estará permitido establecer alguna probabilidad a partir del conjunto”.⁴⁸ Si en los años de Napoleón III, Ambroise Tardieu mantuvo un comportamiento imperioso, es decir, con afirmaciones tajantes y llenas de certeza, Paul Brouardel, el médico judicial más célebre de la *Belle Époque*, adoptó el punto de vista de Orfila, sin cuestionar la necesidad de hacer partícipes de sus dudas a los jueces. Para ellos, la actividad pericial no respondía siempre a una lógica severa, a la que poder atribuir sólo dos colores: el blanco y el negro. Entre los dos colores existían, afirmaban, múltiples matices.

⁴³Alphonse Devergie, *op. cit.* (37), t. III, nota 1, p. 3.

⁴⁴“Indépendamment des deux opinions bien tranchées dont je viens de parler, il en est une troisième qui, à la vérité, jusqu'à présent, n'a été mise en avant que par M. Devergie. On pourra juger avec quelle légèreté procède mon confrère, en lisant les citations suivantes...”. Mateu Orfila, *op. cit.* (37), t. III, p. 3.

⁴⁵“La critique de M. Orfila est souverainement injuste. D'abord, M. Dehaussy et moi avons donné les premiers l'interprétation saine du texte de la loi; et M. Orfila, qui dans ses trois éditions précédentes, ne s'était pas livré à cette interprétation, n'a fait que copier nos doctrines dans sa 4e édition”. Alphonse Devergie, *op. cit.* (36), t. III, p. 5.

⁴⁶Paul Brouardel, *Les empoisonnements criminels et accidentels* (París: Baillière, 1902); Léon Thoinot, *L'autopsie médico-légale* (París: Baillière, 1910), 102 p.; Henry Coutagne, *Précis de médecine légale* (Lyon: A.-H. Storck, 1896).

⁴⁷Amédée Dechambre, *op. cit.* (26), t. 52, p. 372.

⁴⁸Mateu Orfila, *op. cit.* (37), t. II, p. 397.

Cuando el discurso de Orfila era escuchado en los tribunales parecía dotado de una autoridad incuestionable que reposaba sobre el saber, la elocuencia y los gestos muchas veces repetidos. Orfila también afirmaba, en el marco de ciertas autopsias, en particular en los casos de apertura de un cadáver inhumado después de cierto tiempo: "No temo decirlo, soy sin duda el médico que ha hecho la mayor cantidad de investigaciones en este género".⁴⁹ Alexandre Lacassagne, el gran maestro lionés de la medicina legal y fundador de los *Archives d'Anthropologie criminelle*, a menudo hizo referencia a su experiencia personal o a la de sus colaboradores para dar una legitimidad aún mayor a sus informes periciales. Formuló una especie de postura o de modelo del perito, que lo situaba a mitad de camino entre el sabio y el práctico. En 1872, Joseph-Louis-Elzéar Ortolan citaba a algunas personalidades que estuvieron en el origen de la medicina legal en Europa en el siglo XIX, y mencionó un puñado de médicos: Fodéré, Adelon, Orfila, Tardieu y Tourdes.⁵⁰

La muerte de Orfila en 1853, durante los "bellos años" del Segundo Imperio, aparece como un momento importante. En efecto, escritores y biógrafos han subrayado desde hace mucho tiempo que "la muerte define finalmente los contornos", un poco como si el "personaje" se despegara de sus posibilidades y viéndole "de espaldas" uno pudiera emitir un juicio del conjunto.⁵¹ Seguramente el duelo y la ceremonia del entierro representan un instante particular para percibir el impacto de un hombre y su obra. Como es sabido, en el siglo XIX los entierros se convirtieron en acontecimientos sociales. La categoría social de las personas presentes en el cortejo fúnebre, la longitud y la amplitud de las ceremonias, eran indicadores de una profesión, de una sociedad y de una época. *Le Moniteur*, órgano ofi-

cial del régimen y ancestro del *Journal officiel*, dedicó a Orfila un artículo elogioso.⁵² Por su lado, la Academia de Medicina publicó en 1854 un largo elogio (una treintena de páginas) de Orfila, convertido en gloria nacional y figura sagrada del mundo médico.⁵³ El entierro puede ser una manera de afirmar un ideal científico o político, pero también una manera de juzgar la popularidad de aquel a quien se acompaña por última vez. Testigos de la escena fúnebre informaron que "el pueblo médico ahogaba sus sollozos".⁵⁴ Se sucedieron los poemas, las conferencias, los discursos y los proyectos de edificación de monumentos a la memoria de Orfila. Para restituir la trayectoria de una vida y de una obra, la vena lírica estuvo también presente:

*Musa, abrigo tu frente con un largo velo de duelo;
La ciencia llora hoy sobre el ataúd
Del sabio cuyo nombre fue su más bella gloria,
Cuyo nombre queda todo entero sujeto a la historia
Porque cuando un gran genio ha suficientemente brillado
Se eclipsa arrojando un rayo cerca de él.
¿Quién dicta en nuestros días su veredicto a los jueces
En la duda que dejan los despojos de un cadáver?*⁵⁵

La herencia de Orfila parecía un asunto embarazoso. Sacaba a la luz diferencias generacionales, ajustes de cuentas y juicios políticos sobre el hombre de ciencia. Diez años después de la muerte de Orfila, la *Nouvelle biographie générale* subrayó que varias de sus obras no tenían nada de destacable y que se trataba de obras didácticas hechas por un "vulgarizador inteligente" y destinadas a un público estudiantil. Pero el autor del artículo, Murray Nicolini, agregaba que los trabajos que todavía hacían más honor a la memoria de Orfila eran los relacionados con la "medicina legal (...), en los que hizo prueba de una sagacidad, de un espíritu de experimentación y de análisis, que le valieron la con-

⁴⁹*Gazette des Tribunaux*, 8 y 9 de junio de 1840.

⁵⁰J.L.E. Ortolan, *Éléments de droit pénal. Pénalité, Juridictions, Procédure. Suivant la science rationnelle, la législation positive et la jurisprudence, avec les données de nos statistiques criminelles*, (París: Plon, 1872), 4ª ed., p. 112.

⁵¹*Nouvelle biographie générale depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours*, (París: Firmin Didot frères, 1863), vol. 37, p. 782.

⁵²*Moniteur Universel*, 1853, p. 300.

⁵³M.F. Dubois, "Éloge de M. Orfila", en: *Publications de l'Académie impériale de médecine*, vol. 28 (1854).

⁵⁴*Gazette Médicale de Paris*, n° 13, 26 de marzo de 1853, p. 193.

⁵⁵"Muse, couve ton front d'un long voile de deuil; / La science aujourd'hui pleure sur le cercueil / Du savant dont le nom fut sa plus belle gloire, / Dont le nom tout entier reste acquis à l'histoire / Car lorsqu'un grand génie a suffisamment lui, / Il s'éclipse en jetant un rayon près de lui. / Qui dicte de nos jours leur verdict aux jurys / Dans le doute que laisse un cadavre en débris?". Cf. A.-L. Roux, *Gazette Médicale de Paris*, 2 de abril de 1853, n° 14, pp. 207-209.

fianza del público en estas materias, en otros tiempos tan espinosas y oscuras”. Pero no se trataba solamente de su *Traité des exhumations juridiques* y de sus diversas obras sobre el envenenamiento y los venenos. En efecto, además, Orfila “trató con éxito las otras partes de la medicina legal, despejando siempre el hecho fundamental con maravillosa lucidez y aportando a la justicia una apreciación exacta de las condiciones materiales”.⁵⁶

El *Grand Dictionnaire Universel du XIXe siècle* de Pierre Larousse es una obra militante que hace apología de la República y que intenta combatir todas las formas de despotismo.⁵⁷ En repetidas ocasiones, la vida de Orfila pone en dificultades a los autores de unos artículos que, por un lado condenan a través de su persona al régimen de la monarquía de Louis-Philippe, pero al mismo tiempo son obligados a reconocer las aportaciones de su obra. Algunas veces, este ejercicio de equilibristas es realizado con una mala fe apenas disimulada:

“Orfila debió su gran reputación a sus trabajos de toxicología y medicina legal. No obstante, no era un sabio de primer orden y no ligó su nombre a ningún descubrimiento. Orfila era menos un investigador que buscaba abrir vías nuevas, que un vulgarizador muy hábil. Esto es lo que explica el éxito considerable de sus obras. Su *Traité de médecine légale*, su obra capital, es sobre todo destacable en tanto que abrió la vía experimental para el estudio de una materia que los escritos entonces existentes habían dejado por debajo de lo esperable en una civilización avanzada”.⁵⁸

Otro diccionario, esta vez médico, da una imagen distinta al señalar que nunca un nombramiento académico estuvo mejor justificado que cuando Orfila ocupó la cátedra de medicina legal: “¿Qué éxito igualó jamás su éxito inaudito?” Y, más adelante, agregaba que es “casi inútil recordar las grandes causas criminales en las que –un poco como el destino– [Orfila] aportó las fecundas luces de la toxicología, buscando y encontrando los venenos en los restos de cadáveres, mezclados con líquidos de toda clase”.⁵⁹

En 1880, Charles Desmaze cita a Orfila en numerosas ocasiones en su *Histoire de la médecine légale en France*. Se muestra muy prudente con respecto al caso Lafarge y menciona también el proceso Pralet, al cual también prestó atención Legrand du Saulle, el experto más célebre sobre cuestiones relacionadas con la locura bajo el Segundo Imperio.⁶⁰ En este último caso, cuyo resplandor desbordó ampliamente a los tribunales, Orfila tuvo “la gloria de salvar a un inocente demostrando que el envenenamiento supuesto por el ácido prúsico no era otra cosa que una apoplejía fulminante”.⁶¹ Aquí Orfila aparece como una suerte de caballero blanco, héroe de los tiempos modernos. Charles Desmaze vuelve igualmente sobre un caso mencionado por Orfila en su obra relativa a la toxicología, esta vez un asunto juzgado en 1851 por un tribunal de Gers.⁶² En esta ocasión, Orfila asumió de nuevo los hábitos del perito y contradujo a la defensa sin apelación posible. El juez imputaba a un granjero la grave acusación de haber envenenado a su mujer con la ayuda de diversas sustancias que,

⁵⁶“Il traite avec succès les autres parties de la médecine légale, dégageant toujours le fait fondamental avec une merveilleuse lucidité, et fournissant à la justice une exacte appréciation des conditions matérielles”. *Nouvelle biographie générale depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours* (París: Firmin Didot frères, 1863), t. 37, p. 781.

⁵⁷Un ejemplo emblemático es el tratamiento reservado por el diccionario de Pierre Larousse a la Revolución francesa, Cf. *Le XIXe siècle et la Révolution française* (París: Créaphis, 1992).

⁵⁸“Orfila dut sa grande réputation à ses travaux sur la toxicologie et la médecine légale. Cependant, ce n'était point un savant du premier ordre, et il n'a attaché son nom à aucune découverte. Orfila était bien moins un investigateur cherchant à ouvrir des voies nouvelles qu'un très habile vulgarisateur. C'est ce qui explique le succès considérable de ses ouvrages. Son *Traité de médecine légale*, son oeuvre capitale, est surtout remarquable en ce sens qu'il ouvrit la voie expérimentale pour l'étude d'une matière que les écrits alors existants avait laissée bien au-dessous d'une civilisation avancée”. Pierre Larousse, *Grand Dictionnaire universel du XIXe siècle*, (París: Larousse, 1874), p. 1445.

⁵⁹“Quel succès égale jamais ce succès inouï? Et puis d'ajouter qu'il est presque inutile de rappeler les grandes causes criminelles dans lesquelles, –un peu comme le destin– il apporta les fécondes lumières de la toxicologie, cherchant et trouvant les poisons dans des débris de cadavres, mélangés à des liquides de toutes sortes.” Amédée Dechambre, *op. cit.* (26), t. 52, p. 372.

⁶⁰Legrand du Saulle, *Traité de Médecine légale, de jurisprudence médicale et de toxicologie* (París: Adrien Delahaye et Émile Lecrosnier, 1886), 2ª ed., p. 151.

⁶¹Charles Desmaze, *Histoire de la médecine légale en France* (París: G. Charpentier, 1880), p. 27.

⁶²Mateu Orfila, *Traité de toxicologie* (París: Labé, 1852), vol. II, p. 499.

en principio, estaban destinadas a la curación de las vacas. Su esposa murió a los 38 años, tras una "extraña enfermedad". Orfila demostró que el abogado había "torturado a la ciencia y que le había hecho decir las más grandes monstruosidades a favor de su cliente".⁶³ Más tarde, en 1896, en el compendio de Charles Vibert, experto del tribunal del Sena, jefe de trabajos de anatomía patológica en el laboratorio de medicina legal de la Facultad de Medicina de París, Orfila fue mencionado en diversas ocasiones, a veces en lugares insospechados, como por ejemplo en un capítulo consagrado a las investigaciones para determinar la talla a partir de los restos de un esqueleto. Aunque podían faltar distintos huesos, seguía siendo posible determinar la longitud del esqueleto en su conjunto. Vibert precisaba, siguiendo a Etienne Rollet, que existía una relación entre la longitud de los miembros y la del cuerpo entero. La "Tabla de Orfila" reproducía el resultado de múltiples mediciones efectuadas sobre veinte esqueletos. Estas mediciones incluían desde la longitud del vértice hasta la planta de los pies o la longitud de las extremidades superiores, desde el acromion hasta la longitud del fémur, la tibia, el peroné o el radio.⁶⁴ En esos mismos años se ofreció a los lectores el segundo tomo de la obra titulada *Le premier siècle de l'Institut de France, 25 octobre 1795- 25 octobre 1895*. Por lo general, se trata de reseñas sobrias, despojadas de todo desarrollo y consideraciones. Se parecen más a anuncios necrológicos, que proponen algunos hechos lapidarios. Una vez pasado el tiempo, esfumado el deslumbramiento, caídos los odios, cuatro décadas después de la muerte del gran maestro de la toxicología quedan cuatro referencias que pasan a la posteridad: *Éléments de chimie, Traité des Exhumations juridiques, Traité de toxicologie y Traité de médecine légale*.⁶⁵

Mucho más tarde, Camille Simonin mencionó a Orfila en la tercera edición de su *Précis pratique de*

médecine légale judiciaire, cuya primera edición fue publicada en 1941, dirigida a abogados, magistrados, oficiales de gendarmería y comisarios de policía. Simonin afirmaba que fue "Orfila quien creó en 1828 la ciencia toxicológica, demostrando la penetración de los venenos en las vísceras mientras que (anteriormente) se los creía localizados en el tubo digestivo".⁶⁶ También Edmond Locard, quien se hizo conocer en vísperas de la primera Guerra Mundial por su libro sobre criminales reincidentes, discípulo de Alexandre Lacassagne y uno de los "inventores" de la criminalística, evocó a Orfila en diversas ocasiones, tanto en su *Traité* de los años 1930 como en sus memorias, publicadas en 1957, que tomaron una forma bastante libre. Locard realiza un vivo retrato: "¡Entonces Orfila entró en escena, el más grande químico de la época, una autoridad internacional! Su pericia fue fulminante, su demostración sin falla, sus conclusiones sin apelación", y añade: "Fue el verdadero creador de la toxicología, un químico muy grande, un hombre honesto a la perfección. Orfila atrajo odios terribles (muchos no perdona el éxito) y, además, era extranjero. A la cabeza del grupo se encontraba Raspail, y por supuesto los expertos que habían concluido la no culpabilidad, seguidos por la enorme cohorte de enamorados de Marie Capelle". Daba la razón a Orfila y concluía que, aunque la memoria de Raspail había echado sombras sobre el informe pericial de Orfila, Marie Lafarge era culpable.⁶⁷

Conclusiones

En el siglo de la Ilustración los "hombres del arte" profetizaban que, junto a la confesión y la prueba testimonial existía en el porvenir otra prueba destinada a tener un papel central en la búsqueda de la verdad jurídica. Para la medicina legal francesa

⁶³Charles Desmaze, *op. cit.* (61), p. 27.

⁶⁴Charles Vibert, *Précis de médecine* (París: Librairie J.-B. Baillière et fils, 1896), p. 553.

⁶⁵*Le premier siècle de l'Institut de France, 25 oct. 1795 - 25 oct. 1895*, (París: J. Rothschild editor, 1896), t. II, p. 177.

⁶⁶Camille Simonin, *Médecine légale judiciaire* (París: Librairie Maloine S.A., 1955), p. 486.

⁶⁷"Ce fut le vrai créateur de la toxicologie, un très grand chimiste, un parfait honnête homme. Orfila s'était attiré des haines terribles (beaucoup de gens ne pardonnent pas au succès), et puis il était étranger. A la tête de la meute se trouvait Raspail, et, bien entendu, les experts qui avaient conclu à la non culpabilité, puis l'énorme cohorte des amoureux de Marie Capelle". Edmond Locard, *Mémoires d'un criminologiste* (París: Fayard, 1957), pp. 186-197; *A-t-elle empoisonné son mari? L'affaire Lafarge*, (París: Ediciones de la Flamme d'or, 1954), Collection "Les Causes célèbres", 127 p. V. también el capítulo de José R. Bertomeu Sánchez en este volumen.

Orfila aparece como el personaje esperado, aquel a quien estaba reservado cumplir la profecía. La muerte ya no era un enigma, por el contrario, agrandaba el horizonte de posibilidades. Los restos mortales ya no eran un simple cadáver sino un libro abierto que contaba una historia. El examen del experto, lejos de las evaluaciones y los conciliábulos, se convertía en una prueba brillante, en hechos revelados que resultaban determinantes en

el proceso. Para el gran público, lector ávido de procesos judiciales, como para los magistrados, los peritos parecían disponer de la llave de las cosas ocultas. Orfila, que durante cerca de treinta años encarnó el modelo del médico forense,⁶⁸ es a buen seguro quien contribuyó a dar legitimidad y fundamentar la “necesidad social” del informe pericial. Hubo un “momento Orfila” que irradió “un resplandor sin igual” en Francia y en Europa.⁶⁹

⁶⁸Al estilo de l'*Encyclopédie morale du XIXe siècle* publicada por primera vez en 1839. Cf. Léon Curmer (éd.), *Les Français peints par eux-mêmes*, (Paris: Omnibus, La Découverte, 2003), 1173 p.

⁶⁹Charles Vivert, *Précis de médecine légale*, (Paris: Baillière, 1886), p. 15.